

YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00231-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obran respuestas de CREMIL, fechadas 7/10/2021 y 18/11/2021. Sírvasse ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 13 de enero de 2022.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, las respuestas de CREMIL – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, allegadas de manera virtual los días 7 de octubre y 18 de noviembre de 2021 (Anexos virtuales N. 6 y 9 C2).

SEGUNDO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EIIBsfoCRANFnE1YjGe018BAXgDWfg5AV0FxG9QfEmFzA?e=GYnZpO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA